



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con seis minutos, del día trece de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Umán, ubicado en el predio número 76 "A" de la calle 20, entre 13 y 15 de la Colonia Guadalupe de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA** Consejera **Presidente**, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Umán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciocho horas con seis minutos del día trece de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

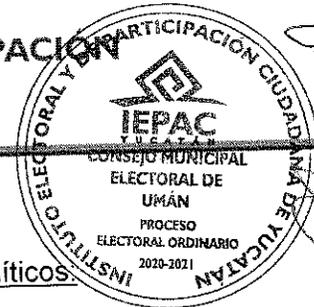
Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la **Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto.





Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional**, C. WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA, representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional**, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ, representante propietario.
- **Partido Verde Ecologista de México**, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO, representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano**, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS, representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario**, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO representante Propietario.
- **Partido del Trabajo**, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA. Representante Propietario
- **Partido Fuerza por México**, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH. Representante Propietario
- **Partido Nueva Alianza** C. William Alejandro Novelo Pech. Representante propietario
- **Partido de la Revolución Democrática** C. Alexis Ariel Novelo Pech. Representante Propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

100
100
100

100
100
100



La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este **Consejo Electoral Municipal**.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
10. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número de fecha cinco de abril del año en curso, presentado por el presidente del comité directivo estatal del partido político nacional "fuerza por México", el cual solicita una copia certificada del acuerdo por el cual se aprueba el registro de su planilla. -----

2.- Oficio sin número de fecha seis de abril del año en curso, presentado por el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el consejo municipal de Umán, el cual solicita la autorización de reproducir de manera electrónica los archivos "SNR" que obran en la carpeta de planilla de candidatos y candidatas para integrar el H. Ayuntamiento de Umán. -----

3.- Oficio sin número de fecha ocho de abril del año dos mil veintiuno, presentado por el representante del Partido Acción Nacional ante este consejo municipal de Umán, en el cual realiza una aclaración del nombre del regidor propietario en la posición número once. -----

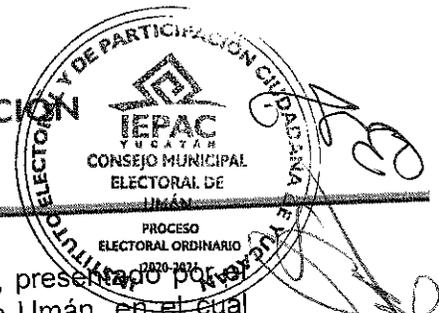
57

1911
1912
1913





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



4.- Oficio sin número de fecha ocho de abril del año dos mil veintiuno, presentado por el Partido de la Revolución Democrática ante este consejo municipal de Umán, en el cual realizan una aclaración del nombre del regidor propietario en la posición número once. ----

5.- Oficio sin número de fecha ocho de abril del año dos mil veintiuno, presentado por el Partido Nueva Alianza en el cual, realizan una aclaración del nombre del regidor propietario en la posición número once. -----

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Umán **CM/0013/2021/UMÁN** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.-----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.-----

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Umán, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, el Consejero Presidente otorgo en

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de treinta minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

[Handwritten signature]
CM.S.G.R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the findings and conclusions drawn from the analysis. It discusses the implications of the results and offers recommendations for future research and practice.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos a favor**; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **dieciocho** horas con **veinte** minutos declara un receso de treinta minutos, regresando a las **dieciocho** horas con **cincuenta** minutos. -----

Siendo las **dieciocho** horas con **cincuenta** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

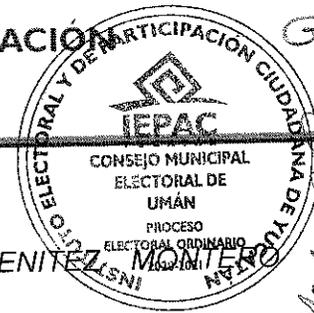
Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la **Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional, C WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA**, representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ**, representante propietario.
- **Partido Verde Ecologista de México, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO**, representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS**, representante propietario.





- **Partido Encuentro Solidario**, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO representante Propietario.
- **Partido del Trabajo**, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA. Representante Propietario
- **Partido Fuerza por México**, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH. Representante Propietario
- **Partido Nueva Alianza C.** William Alejandro Novelo Pech. Representante propietario.
- **Partido de la Revolución Democrática C.** Alexis Ariel Novelo Pech. Representante Propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Umán** de fecha **trece de abril** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de **Umán** de fecha **trece de abril** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. **Beatriz Adriana Brito Xool** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por tres de votos, siendo esto tres votos a favor.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1969

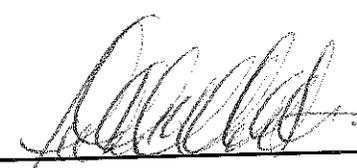


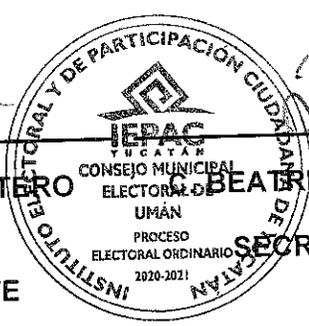
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

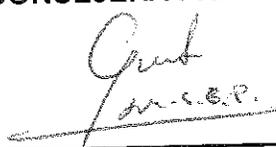
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día trece de abril de 2021, siendo las diecinueve horas.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----


C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA
CONSEJERA PRESIDENTE




BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL
SECRETARIA EJECUTIVA.


C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES
CONSEJERO ELECTORAL


C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN
CONSEJERA ELECTORAL





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

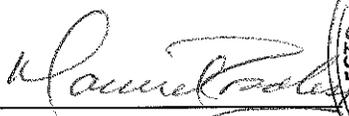
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. 

**C WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

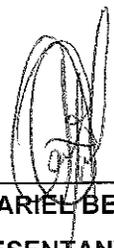
C. 

**C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

C. 
**C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA,
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DEL TRABAJO**



C. 
**C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO
REPRESENTANTE SUPLENTE.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

C. 
**C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.**

C. 
**C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

C. 
C. JUAN CARLOS DZIB CAUCH.
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO,

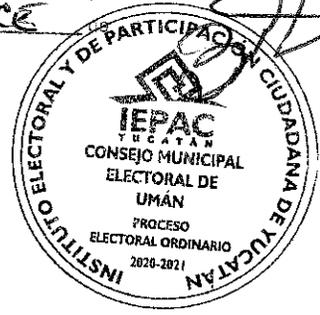
C. 
C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. 
C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE UMAN FECHA TRECE DE
ABRIL DE 2021.**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Umán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 70, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de once foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Umán, Yucatán, a TRBCE Abril de 2021.





ANEXO 1

Consejo Electoral: Umán

